

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO – ICA

GERENCIA SECCIONAL CASANARE

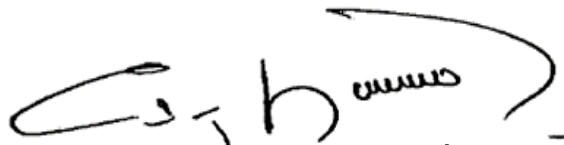
EXPEDIENTE No. CAS 85.800.9.40.11.001.2024-024.

El Instituto Colombiano Agropecuario – ICA procede a **NOTIFICAR POR AVISO** a **MARTHA ALEXANDRA SANTOS BENITEZ**, identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 1.118.533.418 de Yopal, en ejercicio de las funciones que le otorga el art. 42 núm. 7 del Decreto 4765 de 2008, modificado por el artículo 5 del Decreto 3761 de 2009, y en particular el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (ley 1437 de 2011):

Acto Administrativo a Notificar:	Auto de Formulación de cargos No. 037
Fecha Acto Administrativo a Notificar:	05/08/2.026
Procedimiento Administrativo Sancionatorio:	CAS 85.800.9.40.11.001.2024-024.
Persona a Notificar:	MARTHA ALEXANDRA SANTOS BENITEZ
Término de Notificación:	Se procede a publicar en la página electrónica y en la cartelera del INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA), por el término de cinco días (5) hábiles.
Recursos que proceden:	No procede recurso

El citado acto administrativo permanecerá publicado desde el día 25 de agosto de 2.026 siendo las siete (7:00) a.m., hasta el día 1 de septiembre de 2026, siendo las cinco (5:00) p.m., en consecuencia, la notificación se considerará surtida al finalizar el día 2 de septiembre de 2.026.

Dado en Yopal - Casanare, a los veinticinco (25) días del mes de agosto de 2.026.



EDGAR AUGUSTO LOZANO PACHÓN
Gerente (e) Seccional Casanare

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO
GERENCIA SECCIONAL CASANARE

EXPEDIENTE: CAS 85.800.9.40.11.001.2024-024.

INVESTIGADA: Martha Alexandra Santos Benitez C.C. 1.118.533.418 de Yopal.

CARGO: Predio no vacunado.

AUTO No. 37

Habiéndose (concluido o prescindido) el periodo probatorio ordenado mediante auto No. 087 del siete (07) de octubre de 2.024 y por ser procedente, córrase traslado a las partes para que presenten sus alegatos de conclusión, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la comunicación del presente Acto Administrativo.

Dado en Yopal – Casanare, a los cinco (05) días del mes de agosto de 2.026

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JOHAN JULIAN CARO PEÑA
Gerente (e) Seccional Casanare